	INVITACION PARA CONTRATACION DIRECTA POR CALAMIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DIGERD)

TRAMITE DE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA POR CALAMIDAD PÚBLICA

(ARTÍCULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 Y ARTÍCULO 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION)

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA N° 009 DE 2021

OBJETO:
ALQUILER DE HORAS MAQUINA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCION Y MITIGACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO Y GUAMAL, DEPARTAMENTO DEL META

OCTUBRE DE 2021

INVITACION PARA CONTRATACION DIRECTA POR CALAMIDAD PÚBLICA

1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta la crítica situación que se está presentando actualmente con ocasión de la ola invernal se requiere con urgencia la implementación de actividades de mitigación para manejo de agua iluvia, agua de escorrentía y para el manejo de agua que por las condiciones litológicas de las áreas se infiltra y puede a futuro activar superficies de falla del depósito coluvial, por lo que es necesario e indispensable que el DEPARTAMENTO DEL META a través de la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – DIGERD, ejecute el servicio de alquiler de la maquinaria, así logrando una prevención y un desarrollo efectivo en la prevención, respuesta y rehabilitaciones de las zonas afectadas por las emergencias que se presentaron en nuestro DEPARTAMENTO DEL META y atender puntos de atención antes que se inicie la nueva temporada invernal, tales como:

Dentro del Municipio de Restrepo tenemos el Río Upín, que pasa por las Veredas Los Medios, por el Sector Los Abuelos y el Sector La Isla, de igual manera el Río Upín para por la Vereda Balcones y la Vereda Brisas del Upín, asimismo La Vereda Choapal se encuentra entre la vía que va del Municipio de Villavicencio al municipio de Restrepo, en donde se tiene la Quebrada Salinas.

RÍO GUAMAL, VEREDA LA ISLA Y VEREDA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE GUAMAL: Esta es la zona de afectación del Río Guamal que hace el trasvase de sus aguas al Caño Camelias y Caños Negros los cuales no tienen la capacidad hidráulica de llevar el caudal que trae el Río Guamal, es por esto que se deben adelantar acciones de mitigación para evitar estos trasvases en la Vereda La Isla, que en los 2 últimos años, ha sufrido de múltiples inundaciones

2. CRONOLOGIA DEL PROCESO:

El proceso se llevará a cabo en la dirección departamental para la gestión del riesgo de desastres, ubicada en el sexto piso del Edificio de la Gobernación del Meta, Carrera 33 # 38-45 El Centro – Villavicencio, ciñéndose a la siguiente cronología:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
INVTACION A PRESENTAR PROPUESTA	26 DE OCTUBRE DE 2021	SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL META, CARRERA 33 # 38-45 EL CENTRO – VILLAVICENCIO
PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 11:00 A.M.	SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL META, CARRERA 33 # 38-45 EL CENTRO – VILLAVICENCIO
CIERRE DE PRESENTACION DE OFERTAS	EL 28 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 11:00 A.M.	SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL META, CARRERA 33 # 38-45 EL CENTRO – VILLAVICENCIO

EVALUCION DE LAS PROPUESTAS	28 DE OCTUBRE DE 2021	SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL META, CARRERA 33 # 38-45 EL CENTRO – VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION	29 DE OCTUBRE DE 2021	SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL META, CARRERA 33 # 38-45 EL CENTRO – VILLAVICENCIO
FIRMA DEL CONTRATO	29 DE OCTUBRE DE 2021	SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL META, CARRERA 33 # 38-45 EL CENTRO – VILLAVICENCIO

Las fechas antes indicadas podrán ser variadas por la Gobernación del Meta, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en la presente convocatoria para la prórroga de los plazos del proceso, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los interesados.

De la misma manera, si la Gobernación del Meta llegara a reducir los plazos aquí establecidos para la presentación del informe de evaluación y para la suscripción de la minuta, dará oportuno aviso a todos los interesados al correo electrónico registrados en la propuesta para tales efectos.

La participación de los Proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en la presente invitación.
En caso de que la propuesta sea presentada por fuera del término establecido, esta no será tenida en cuenta para la evaluación.

3. VALORACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS:

se identifican riesgos como:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Afectación en el precio pactado por ítem. ocasionado por variaciones en el entorno.	• Sobrecostos que afecta el precio ofertado y adjudicado Desequilibrio económico	2	5	7	ALTO	Contratista	• El contratista deberá prever la posible fluctuación de precios durante la etapa precontractual para definir la oferta económica ya que deberá mantener el precio durante toda la ejecución del contrato. • Verificar y solicitar	1	2	3	BAJO	Si	Supervisor	Durante la ejecución del contrato	Acta de Terminación	Seguimiento permanente de precios	Mensual

											que el contratista mantenga el precio ofertado - adjudicado de acuerdo a lo establecido en el Pliego de condiciones, revisión de cláusulas de multas y/o sanciones por incumplimiento en el precio pactado.											
2	General	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Cambios en las regulaciones laborales, financieras, tributarias, regulaciones políticas y/o sociales, que afecten las condiciones iniciales del contrato	Posible variación de las condiciones del contrato, asociadas a sobrecostos en la ejecución contractual. Modificaciones o adiciones contractuales. Rompimiento del equilibrio económico.	2	3	5	MEDIO	Contratista y Departamento del Meta	Verificar la inclusión de normativas a nivel nacional que puedan afectar el normal desarrollo del contrato	1	2	3	BAJO	Si	Supervisor	Durante la estructuración de los estudios previos y el pliego de condiciones	Liquidación del contrato	Analizar si la modificación en temas laborales, afecta directamente los aspectos financieros, jurídicos o técnicos en el contrato	Desde la suscripción del contrato hasta la liquidación del mismo.
3	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Prestación del servicio de manera ineficiente, inoportuna o ineficaz	Retraso en las actividades misionales de la Entidad.	1	3	4	MEDIO	Contratista	Seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales	1	2	3	BAJO	Si	supervisor	Si el supervisor tiene conocimiento de alguna irregularidad al respecto	Con cada solicitud de servicio al contratista	Verificación de oportuna y eficiente prestación del servicio	Cuando el supervisor lo estime necesario
4	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Adjudicación del proceso de selección a un proponente inhábil o con inhabilidad sobreviniente antes de la suscripción del contrato.	Revocatoria del acto administrativo de adjudicación. Contrato viciado por nulidad absoluta.	2	4	6	ALTO	Departamento del Meta	Verificación de la capacidad para contratar de los proponentes. Consagrando en los pliegos de condiciones que en caso de inhabilidad sobreviniente antes de la adjudicación, el oferente afectado debe comunicar inmediatamente a la entidad	1	4	5	MEDIO	No	Comité evaluador	Entrega de propuestas a los miembros del comité evaluador.	Fecha de expedición del Acto administrativo de adjudicación.	Fecha de expedición del Acto administrativo de adjudicación	Dentro del plazo estimado para la verificación y evaluación de las propuestas y hasta la adjudicación.
5	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Retrasos en la entrega de los vehículos, maquinaria y equipos solicitados al contratista.	Afectación en la ejecución de actividades operativas asociadas con el servicio solicitado	2	3	5	MEDIO	Contratista	Existen plazos máximos de entrega establecidos en las obligaciones y anexo técnico. Solicitud por escrito al contratista.	1	2	3	BAJO	No	Supervisor del contrato	Cuando el supervisor envía comunicado al contratista para que cumpla con el plazo contractual	Cuando se reciben a satisfacción los bienes adquiridos	Seguimiento por parte del supervisor	Dentro de la ejecución del contrato
6	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Económico	Selección de ofertas con Precios artificialmente bajos	Posible afectación del equilibrio económico del contrato, que pueda llegar a generar el incumplimiento en el alcance del objeto contractual	2	4	6	ALTO	Departamento del Meta	Aplicar durante la evaluación de las ofertas el procedimiento descrito en el Decreto 1082 de 2015 sobre precios artificialmente bajos y atender la normatividad vigente	1	2	3	BAJO	SI	comité evaluador	Entrega de propuestas a los miembros del comité evaluador.	Fecha de expedición del Acto administrativo de adjudicación.	Revision por pate del comité evaluador, al momento de seleccionar la oferta	Durante la fase de evaluación del proceso de contratación

7	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Que el contratista no tenga la disponibilidad o cantidad de vehículos, maquinaria y equipos requeridos	Afectación en la ejecución de actividades operativas asociadas con el servicio solicitado	1	4	5	MEDIO	Contratista	Solicitar formalmente al contratista, el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Si el contratista no da cumplimiento a lo contractual, se aplicará el procedimiento establecido en el art. 86 de la Ley 1474 de 2011.	1	2	3	BAJO	No	Supervisor del contrato	Cuando el supervisor detecte alguna demora con respecto a los plazos contractuales	Cuando se reciben a satisfacción los bienes adquiridos.	Seguimiento por parte del supervisor	Dentro de la ejecución del contrato
8	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Accidentes del personal que apoya la ejecución del contrato, enfermedades profesionales y/o muerte de algún miembro del equipo humano del contratista.	Posibles sobrecostos en la ejecución contractual, demandas o reclamaciones laborales	2	4	6	ALTO	Contratista	Verificación de cumplimiento de pagos al Sistema Seguridad Social y ARL	1	2	3	BAJO	Si	Supervisor del contrato	Desde el momento que ocurra el accidente	se informe por parte del contratista el trámite realizado ante las entidades competentes.	Requerir por parte del Supervisor al Contratista, el respectivo informe del incidente.	Cuando se presente la situación
9	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Daños o lesiones a terceros o vinculados a la Entidad, ocasionados por el personal del contratista a personas, a los bienes, equipos o instalaciones.	Demandas contra la Entidad por lesiones y/o daños a terceros	2	4	6	ALTO	Contratista	Exigencia de garantía de responsabilidad civil extracontractual	2	3	5	MEDIO	Si	Supervisor del contrato	Desde la redacción de los documentos del proceso hasta el vencimiento del plazo contractual	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento y supervisión permanente d e la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
10	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Que el contratista no cancele sus obligaciones laborales en cuanto a salarios y prestaciones sociales de sus trabajadores y proveedores	Reclamaciones a la Entidad en el marco del contrato que se haya suscrito	1	3	4	BAJO	Contratista	Requerir al contratista para que cumpla sus obligaciones. si hace caso omiso, se deberá hacer efectiva la póliza de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	1	2	3	BAJO	No	Supervisor del contrato	Si el supervisor tiene conocimiento de alguna irregularidad al respecto	Cuando el contratista evidencie el cumplimiento de sus obligaciones laborales.	Mediante solicitud al contratista de parte del supervisor, que garantice su actuación en el marco de sus obligaciones	Cuando el supervisor lo estime necesario
11	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Accidentes durante el transporte o en ejecución de los servicios objeto del contrato.	Afectación en la ejecución de actividades operativas.	2	2	4	BAJO	Contratista	Formular cronograma de servicios con anterioridad suficiente de acuerdo a lo pactado con el contratista. Verificar vigencia de pólizas de seguro contra accidentes.	1	1	2	BAJO	No	Supervisor del contrato	Desde que se concibe la necesidad del servicio	Cuando se hace entrega oportuna de las solicitudes maquinaria, vehículos y equipos requeridos	No aplica	No aplica
12	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Hurto de la maquinaria, vehículos y equipos vinculados al contrato de arrendamiento	Afectación en la ejecución de actividades operativas.	2	4	6	ALTO	Contratista	El contratista debe amparar toda la maquinaria, y equipo menor con Pólizas todo riesgo. Servicio de vigilancia en los frentes obra por parte de la UAERMV bajo las condiciones de los contratos que tenga vigentes.	2	3	5	MEDIO	No	Supervisor del contrato	Fecha de recibo a satisfacción y puesta en marcha de la maquinaria y equipo menor	Fecha de retiro y desvinculación de la maquinaria y equipo menor	Seguimiento y supervisión permanente d e la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

4. DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Hacen parte del presente proceso los documentos que se relacionan a continuación:

- Acta de CDGRD META Nº 006 – 2021
- Acto Administrativo de Calamidad por ola invernal N° 185 de 2021
- Solicitud de Banco de programas y proyectos
- Certificado del Banco de Programas y proyectos
- Presupuesto Oficial.
- Solicitud de disponibilidad presupuestal
- Certificado de disponibilidad Presupuestal.
- Estudio previo
- Invitación con los requisitos habilitantes.
- Propuestas de los proponentes.
- Informes de Evaluación.
- Oficio de adjudicación.
- Minuta contractual

5. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Todos los documentos se incluirán en el original de la propuesta. Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta y la Gobernación en ningún caso será responsable de los mismos.

5.1. Identificación y entrega de la propuesta.

Las ofertas deberán hacerse por escrito estipulando el valor de la propuesta a todo costo, discriminando separadamente las cantidades, con sus respectivos precios unitarios. La Oferta deberá ser entregada en sobre sellado, en el cual se hará constar el nombre del proponente y dirección comercial, dirigida a la GOBERNACIÓN DEL META - DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

5.2. Propuestas parciales.

No se aceptarán propuestas parciales en este proceso de contratación.

5.3. Forma de presentación de las propuestas

Los proponentes deben presentar la propuesta completa en sobre cerrado, en ORIGINAL. Cada uno de los anexos exigidos por el Departamento y que hacen parte de la propuesta, deben firmarse en original.

La propuesta debe ser presentada en carpeta(s) desasificada, debidamente legajada con gancho legajador plástico anti cortante y cada uno de los folios que hacen parte de la misma deben presentarse en tamaño carta (a menos que se trate de planos y otros documentos cuya presentación original no permita su reducción) también deberá contener foliación y tabla de contenido.

6. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

6.1. REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar en esta invitación personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales y cualquier tipo de asociación, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y deberán anexar con su propuesta los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo Nº 1)
2. Presentación valor total de la propuesta (Anexo Nº 2)
3. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 (Anexo Nº 3).
4. Certificado de existencia y representación legal, (en caso de ser persona jurídica) con fecha de expedición no mayor a 30 días cuyas actividades sean relacionadas con el presente proceso de selección.
5. Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar (Anexo Nº 4).
6. Acta de autorización para contratar expedida por el órgano social competente (En caso de ser necesaria).
7. Acreditar el pago de aportes a seguridad social, de acuerdo a lo ordenado por el Articulo 50 de la ley 789 de 2002.
8. Registro Único Tributario.
9. Copia de la cedula de ciudadanía (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta o de los integrantes del consorcio o unión temporal).
10. Copia de la libreta militar (representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, cuando aplique).
11. Compromiso de transparencia (Anexo Nº 5).
12. Verificación de antecedentes: La entidad realizará la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del registro nacional de medidas correctivas de la persona natural, jurídica y su representante.

Nota: con la presentación de la propuesta se entiende presentada la declaración por parte del interesado de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades a que se refiere el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ni en conflicto de interés que pueda afectar el normal desarrollo del contrato a celebrarse.

6.2. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

PERFIL DEL CONTRATISTA: Personas naturales que estén en capacidad legal y técnica de realizar el contrato respectivo, deberá presentar registro mercantil y las personas jurídicas deberá demostrar dentro de su objeto social actividades similares o iguales al presente

proceso y al menos un (1) año de la constitución de la empresa.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar haber ejecutado al menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de OPERACIÓN Y/O MANEJO Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA PARA ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN Y ATENCION DE DESASTRES, cuya cuantía sea igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV, para lo cual deberá allegar copia del contrato y acta de liquidación o certificación de la entidad contratante.

7. EVALUACIÓN y PONDERACION DE LAS PROPUESTAS.

7.1. PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Gobernación verificará la acreditación de los documentos jurídicos y técnicos habilitantes y el cumplimiento de las condiciones exigidas y calificará las propuestas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE OBTENIDO
Propuesta económica	40
Experiencia especifica del proponente	60
TOTAL	**100**

El Departamento seleccionará la propuesta que obtenga el mayor puntaje en la calificación y que cuente con la totalidad de los documentos habilitantes requeridos en la invitación a presentar oferta.

7.1.1. PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS):

El proponente que presente la propuesta de menor valor obtendrá un puntaje de CUARENTA (40) PUNTOS, los demás se les descontara cinco (5) puntos de manera descendente.

7.1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (60 PUNTOS)

Adicional a la experiencia que acredite como requisito habilitante el proponente que demuestre la siguiente experiencia se le otorgara puntaje, así:

CONDICION A EVALUAR	PUNTAJE OBTENIDO
un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance tenga actividades de OPERACIÓN Y/O MANEJO Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA PARA ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	60

7.2. Evaluación.
Una vez terminado el plazo de entrega de las ofertas, la Gobernación efectuará la apertura de las propuestas y procederá a verificar los documentos habilitantes requeridos, verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente para poder ponderar las ofertas y se adjudicará a quien haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación.

8. EMPATE
Cuando dos o más Propuestas obtengan la misma calificación se considerará que hay empate. En tal caso se aceptará la Propuesta con el menor valor ofertado.

9. SUSCRPCION DEL CONTRATO
Una vez realizada la evaluación de las propuestas se suscribirá el contrato, a aquella obtenga la mayor puntuación de conformidad con los criterios valorados, el proponente favorecido o su representante legal (según el caso) deberá presentarse a suscribir el mismo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

10. CONDICIONES DEL CONTRATO.

10.1. OBJETO: ALQUILER DE HORAS MAQUINA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCION Y MITIGACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE RESTREPO Y GUAMAL, DEPARTAMENTO DEL META

10.2. FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: UN (1) PAGO del valor del contrato previo informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social además se deberá suscribir acta de recibo final y acta de liquidación.

10.3. VALOR: El departamento, cuenta con Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 4786 del 30 de septiembre de 2021, expedido por la Gerente de Presupuesto, por un valor de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MDA CTE ($163.678.53,71), el cual se discrimina así:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	HORAS	VR UNIT	VALOR SUBTOTAL
	FACTOR TRANSPORTE DE 1,05 PARA RESTREPO Y GUAMAL				
1	ALQUILER DE **RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS POTENCIA 138 HP BALDE DE 1.5 M3, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS**; PARA LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL **RÍO UPÍN, VEREDA LOS MEDIOS, SECTOR LOS ABUELOS Y SECTOR LA ISLA; VEREDA BALCONES Y VEREDA BRISAS DEL UPÍN, MUNICIPIO DE RESTREPO**	HORA	225	$ 272.366,01	$61.282.352,25
2	ALQUILER DE **RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS POTENCIA 138 HP BALDE DE 1.5 M3, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS**; PARA LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA **QUEBRADA SALINAS, VEREDA CHOAPAL, MUNICIPIO DE RESTREPO**	HORA	80	$ 272.366,01	$21.789.280,80
3	ALQUILER DE **RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS POTENCIA 138 HP BALDE DE 1.5 M3, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS**; PARA LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL **RÍO GUAMAL, VEREDA LA ISLA Y VEREDA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE GUAMAL.**	HORA	200	$ 272.366,01	$54.473.202,00

				SUBTOTAL	$137.544.835,05
			IVA =	19%	$26.133.518,66
				TOTAL =	**$163.678.353,71**

La oferta no podrá exceder el valor de la disponibilidad presupuestal, de lo contrario la propuesta será declarada RECHAZADA.

10.4. PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de **UN (1) MES,** contados a partir del acta de inicio.

10.5. LUGAR DE EJECUCION: Municipios de Restrepo y Guamal del Departamento del Meta.

10.6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia.

11. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

11.1. GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. El contratista deberá allegar certificación del examen pre ocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012.
5. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
7. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
8. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
9. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar

oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.

10. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
11. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
12. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
13. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
14. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
15. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
16. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
17. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidas por la organización, pertinentes al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.
19. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública Secop II los documentos soportes de cada informe y cuenta de cobro dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del documento.

11.1.1. ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con idoneidad y oportunidad la ejecución del presente Contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la oferta y en los requerimientos técnicos.
2. Poner a disposición el personal operario para el manejo de la maquinaria.
3. Cumplir con las recomendaciones sugeridas por la supervisión.
4. Ejecutar el trabajo con alto grado de calidad y eficiencia.
5. El contratista deberá cumplir con todas las normas ambientales exigidas para el tratamiento de residuos peligrosos (aceite, combustibles, precursores químicos y emisiones atmosféricas).
6. Proveer de combustible la maquinaria asignada para la ejecución del contrato.

7. Tener a disposición el personal operario para la conducción de la maquinaria.
8. El contratista deberá dar cumplimiento a la resolución 223 de 2021 por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 y a las modificaciones de esta.
9. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y administradora de Riesgos laborales de acuerdo con la Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
10. Las demás derivadas de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.

11.2. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Departamento se obliga a:

1) Constituir la Reserva Presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato.
2) Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
3) Nombrar un servidor público como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo.
4) Evaluar y aprobar a través del supervisor del contrato los informes presentados por el contratista establecidos para tal fin.
5) Vigilar que se ejecute y sean efectivas las obligaciones del contrato.
6) Concurrir a la Finalización y Liquidación del contrato en el término legal.
7) Las demás estipuladas por la Ley y las que se desprendan de la naturaleza del contrato

12. GARANTÍAS: El contratista una vez suscrito el contrato deberá constituir a favor del Departamento del Meta la Garantía Única que ampare los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la ejecución del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 Salarios mínimos legales.	Igual a su ejecución	APLICA

13. MULTAS.
En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo del Contratista en virtud del contrato que suscriba, El DEPARTAMENTO DEL META tendrá la facultad de imponerle multas diarias y sucesivas equivalentes al 1x100 del valor total del contrato, por cada día de incumplimiento de sus obligaciones, sin que el monto total exceda del 10% del valor total de este contrato, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que reciba EL DEPARTAMENTO por el incumplimiento.

14. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas con el contrato el contratista pagara al DEPARTAMENTO, a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que El DEPARTAMENTO DEL META hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, a su elección, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios.

15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
El departamento realizará el seguimiento administrativo, técnico, financiero y jurídico del contrato, mediante personal profesional de la Dirección, sin perjuicio de la delegación de actividades, para lo cual se tendrá como supervisor el Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres o por quien asigne en cualquier tiempo.

16. CESIONES.
El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito del DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio y con las limitantes establecidas en le ley 80 de 1993, cuando el Contratista no pueda seguir prestando el servicio por sanción impuesta en firme por incumplimiento a requisitos de habilitación, o por justas causas concertadas con la entidad estatal contratante.

En el texto de las cesiones se dejará constancia de que éstos se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de lo estipulado en este Pliego de Condiciones y en el Contrato.

Dada en Villavicencio, a los 26 días del mes de octubre de 2021.

WILSON LOPEZ BOGOTA
Director Departamental de Gestión del
Riesgo de Desastres

ANEXO 1
FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

[Lugar y fecha]

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

Respetados señores:

_____, identificado con la C.C. Nº. _____, expedida en _____, actuando en nombre y representación de _____ (sociedad, unión temporal, consorcio), atentamente me permito presentar a su consideración la propuesta para participar en la INVITACION PÙBLICA Nº XXXXXXXX ya identificada anteriormente, y en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta, por lo que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
2. Que acepto las condiciones establecidas por la **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** para la ejecución del objeto contratado, en especial las establecidas en el Anexo técnico del pliego de condiciones.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de la convocatoria, y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que con la firma de la presente Carta, manifestamos bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que hemos leído cuidadosamente el Pliego de Condiciones y sus Adendas de esta convocatoria y sus documentos soportes y se ha elaborado la oferta ajustada a los mismos.
6. Que no nos hallamos reportados en el último boletín de responsables fiscales publicado por la Contraloría General de la República.
7. Que hemos conocido las siguientes adendas a los documentos de la presente INVITACION POR CALIDAD PÚBLICA Nº (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido
8. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.
9. Que el valor total de la oferta es de LETRAS (NUMEROS) –
10. Que acepto y autorizo a la **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** para que se me informe de todas las actuaciones y trámites contractuales y se me notifique de los actos administrativos que se surtan en desarrollo

del presente proceso de contratación en el siguiente correo electrónico _____.

11. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en esta oferta, correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón social del Proponente: _____
Cédula de ciudadanía o NIT: _____
Representante Legal: _____
País de Origen del Proponente: _____

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe iniciar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: NOVENTA (90) días calendario

PLAZO PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRATO: _____

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono Móvil: _____
Correo Electrónico: _____
Atentamente,
Firma: _____
Nombre: _____
C.C: _____

ANEXO N° 2
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: _____
INFORMACION ECONOMICA EN (PESOS COLOMBIANOS)

PLAZO DE EJECUCION: El término para la ejecución del contrato será XXXXXXXX (XX) de XXXXX de 201X, término que se empezará a contar a partir del acta de inicio.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA

ANEXO N° 3
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

REFERENCIA:

Objeto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por éste documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el proceso de la referencia, presentar propuesta en los siguientes términos:

a) La duración de ésta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

b) La Unión Temporal está integrado por:

NOMBRE	Numero NIT O CEDULA	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (1) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PARTICIPACIÓN (%) (2)
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

(1) Discriminar en función de las actividades a ejecutar, para cada uno de los integrantes.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

c) La Unión Temporal se denominará UNION TEMPORAL _____.

d) El representante legal de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y

tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

e) El representante legal suplente de la Union Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien tendrá las mismas facultades del representante legal principal.

f) Compromiso: Al conformar la unión temporal para participar en _____, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el XXXXXXx.
3. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
4. No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de la misma.
5. No ceder su participación en la unión temporal a terceros sin la autorización previa del XXXXXX.
6. No revocar la unión temporal durante el tiempo de duración del contrato y un año más

g) La sede de la Unión Temporal es: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 201X.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal principal y suplente de la Union Temporal)

ANEXO 4
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES

Ciudad y fecha

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

_____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, manifiesto:

Que no me encuentro en ninguna causal de INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES O CONFLICTO DE INTERESES, para presentar la propuesta dentro de la invitación pública cuyo objeto es: _____

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE
Nombre _____
C. C. No. _____ de _____

ANEXO N° 5
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos:, identificado con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de...) que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que _____, adelanta el proceso de _____ No. con el objeto de: "_____."

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y el **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2.Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de Proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Entidad es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información
que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una
decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el
objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las

aclaraciones que se realizaron a los Pliegos, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Entidad, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad
todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la Entidad cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o
favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones y en el
contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos
los compromisos relacionados con el contrato resultante del presente proceso de selección.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente
documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ___ de _____

EL PROPONENTE

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
NIT:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO

ANEXO N° 6
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Ciudad y fecha

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

_____, Identificado con la Cedulade Ciudadanía N° _____expedida en _____actuando en mi condición de_____ de _____ (En adelante la Empresa) con Nit_____ Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Firma

Identificación No _____
Ciudad y fecha _____

Nota ; la presente certificación debe ser firmaba por el representante legal de la empresa o por ei revisor fiscai en caso de que ia empresa tenga ese cargo .En caso que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada , deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO N° 7
CERTIFICACION DECLARACION JURAMENTADA ART. 9 DE LA LEY 828 DE 2003
PERSONA NATURAL

Ciudad y fecha,

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Ciudad

_____, Identificado con la Cedulade Ciudadanía N°_____ expedida en_____ manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que he cumplido con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

- Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con la **DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES** me obligo hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo Objeto es:

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Firma _____

Nombre:_____

C.C. N°: _____